ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
ADQUISICIÓN DE VINIL TRANSFER Y GAMUZADO PY UNIFICADO ESCUELAS 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-036	

En la ciudad de Sangolquí, a los 01 días del mes de mayo del 2025, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada conforme consta en Resolución de Inicio No. FAME-2025-RI-AC-132 de fecha 21 de abril de 2025, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso No. PE-FAME_2013-2025-036 para la ADQUISICIÓN DE VINIL TRANSFER Y GAMUZADO PY UNIFICADO ESCUELAS 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.

PRIMER PUNTO. - CONVALIDACIÓN DE ERRORES DENTRO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO PE-FAME_2013-2025-036 para la ADQUISICIÓN DE VINIL TRANSFER Y GAMUZADO PY UNIFICADO ESCUELAS 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.

De la revisión de la oferta presentada por el Oferente 1, se determina que:

- En el numeral 1.4 SITUACIÓN FINANCIERA, el oferente no adjunta el formulario de declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior y no coloca los indicadores financieros solicitados.
- En el numeral 1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS, en la columna correspondiente al Código CPC, el oferente coloca los códigos diferentes a los establecidos en el pliego del proceso.
- En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en el Tiempo de Entrega, el oferente coloca: "a partir de la legalización del contrato"
- En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en la forma de pago, el oferente coloca: "100 por ciento a los 60 días de la presentación de la factura..."
- En el en el numeral 1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS, en la columna correspondiente a la Unidad de Medida, el oferente coloca "u" en todos los ítems ofertados.
- En la oferta presentada en la DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO, en el primer párrafo el oferente no coloca el código del proceso de contratación.
- EN la oferta presentada en el numeral 1.10 CÁLCULO DE PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO, el oferente coloca en la pregunta (C) un valor de \$ 7973.66

De la revisión de la oferta presentada por el Oferente 2, se determina que:

- En la oferta presentada en el numeral 1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES
 O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL
 BENEFICIARIO FINAL, en el literal B TIPO DE PERSONA JURÍDICA, el oferente no
 detalla el tipo de persona jurídica de la compañía.
- En la oferta presentada en el numeral 1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL, en el literal A DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL, el oferente coloca como beneficiario final a una persona jurídica.

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES TIPO DE CONTRATACIÓN: GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO ADQUISICIÓN DE VINIL TRANSFER Y GAMUZADO PY UNIFICADO ESCUELAS 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A. CÓDIGO DEL PROCESO: PE-FAME_2013-2025-036

• En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en la forma de pago, el oferente coloca: "El pago se realizará 100 por ciento a los 60 días de la presentación de la factura..."

En base a lo que establece el inciso 3 del artículo 79 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda. Se considerarán convalidables también todos los requisitos que constituyen la integridad de la oferta".

	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN	
	1En el numeral 1.4 SITUACIÓN FINANCIERA, el oferente no adjunta el formulario de declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior y no coloca los indicadores financieros solicitados.	En mi calidad de delegada solicito se convalide la situación financiera colocando los índices financieros y adjudicando el respaldo de la declaración del impuesto a la Renta, conforme se solicita en el pliego del proceso.	
OFERENTE 1	2 En el el numeral 1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS, en la columna correspondiente al Código CPC, el oferente coloca los códigos diferentes a los establecidos en el pliego del proceso.	En mi calidad de delegada del proceso solicito se convalide el código CPC de los ítems ofertados, en base a lo que establece el las especificaciones técnicas del proceso de contratación.	
	3 En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en el Tiempo de Entrega, el oferente coloca: "a partir de la legalización del contrato"	Como delegada del proceso solicito se convalide el numeral 1.5, tiempo de entrega. Conforme establece el pliego del proceso: "contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato"	
	4En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en la forma de pago, el oferente coloca: "100 por ciento a los 60 días de la presentación de la factura"	Como delegada del proceso solicito se convalide el numeral 1.5, forma de pago conforme establece el pliego del proceso.	
	5En el en el numeral 1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS, en la columna correspondiente a la Unidad de Medida, el oferente coloca "u" en todos los ítems ofertados.	En mi calidad de delegada solicito se rectifique o ratifique la columna de Unidad de Medida del numeral 1.5 de acuerdo a como se establece en las especificaciones técnicas del proceso.	
	6En la oferta presentada en la DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO, en el primer párrafo el oferente no coloca el código del proceso de contratación.	Como delegada del proceso solicito se convalide colocando el código y el nombre del proceso de contratación.	

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES TIPO DE CONTRATACIÓN: GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO ADQUISICIÓN DE VINIL TRANSFER Y GAMUZADO PY UNIFICADO ESCUELAS 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A. CÓDIGO DEL PROCESO: PE-FAME_2013-2025-036

	7EN la oferta presentada en el numeral 1.10 CÁLCULO DE PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO, el oferente coloca en la pregunta (C) un valor de \$ 7973.66	En mi calidad de delegada del proceso solicito se ratifique o rectifique los valores declarados en la pregunta (c) de la oferta, en concordancia con lo que menciona el Art.59 y el Anexo Glosario numeral 68, de la resolución No. R.E-SERCOP-2023-0134.
	1En la oferta presentada en el numeral 1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL, en el literal B TIPO DE PERSONA JURÍDICA, el oferente no detalla el tipo de persona jurídica de la compañía.	Como delegada del proceso solicito se convalide la razón social del oferente dentro del numeral 1.3, conforme se solicita en el pliego del proceso.
OFERENTE 2	2En la oferta presentada en el numeral 1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL, en el literal A DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL, el oferente coloca como beneficiario final a una persona jurídica.	En mi calidad de delegada del proceso solicito se ratifique o rectifique el beneficiario final, en concordancia con lo que menciona el Art.35 de la resolución No. R.E-SERCOP-2023-0134.
	En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en la forma de pago, el oferente coloca: "El pago se realizará 100 por ciento a los 60 días de la presentación de la factura"	Como delegada del proceso solicito se convalide el numeral 1.5, forma de pago conforme establece el pliego del proceso.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de convalidación de errores dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2025-036 para la ADQUISICIÓN DE VINIL TRANSFER Y GAMUZADO PY UNIFICADO ESCUELAS 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A., en la fecha y hora en la se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	